

# DESCRIPTOR OFERTA FORMATIVA

## IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre</b>	<b>Manejo Del Código Tributario</b>
<b>Modalidades de Enseñanza</b>	Presencial
<b>Horas Disponibles</b>	20
<b>Códigos Sence Asociados</b>	1237959414
<b>Dirigido a</b>	El programa está orientado a los trabajadores de la organización que ocupen cargos como encargados, técnicos y asistentes del área contable, administrativa y de remuneraciones
<b>Objetivos Generales</b>	Al finalizar el programa, los participantes podrán aplicar las operaciones tributarias más relevantes, identificando diversas situaciones concretas que hacen más complejo el manejo de las disposiciones referentes al código tributario y sus disposiciones, del manejo, declaraciones y pagos tanto del IVA como de impuestos especiales.

## INTRODUCCIÓN

El Servicio de Impuestos Internos, conocido también por su sigla SII, y denominado por la ley tributaria chilena como "el Servicio" a secas, es el órgano que tiene a su cargo la aplicación y fiscalización de todos los impuestos internos de Chile (es decir, quedan excluidos los impuestos externos, como por ejemplo los aranceles, que son de competencia del Servicio de Aduanas). El ámbito de su competencia es importante, entre otras cosas, porque delimita el ámbito de aplicación normativa de las leyes tributarias en Chile, a tener de lo dispuesto en el art. 1º del Código Tributario.

## CONTENIDOS

<b>Finanzas Publicas y Derecho Tributario</b>	<b>Fuentes e Interpretaciones de Derecho Tributario</b>	<b>La Obligación Tributaria</b>
-El derecho tributario -Actividad financiera del estado -Fuentes de los recursos del estado -El tributo – concepto - elementos. -Clasificación de los tributos: a) las tasas b) las contribuciones de mejoras c) los tributos habilitantes d) los impuestos -Finalidades de los impuestos -La potestad tributaria: Concepto - características y límites -Garantías y acciones constitucionales en derecho tributario: a) principio de la igualdad ante los tributos y no discriminación b) principio de legalidad de los tributos c) principio de la equidad, justicia y no confiscatoriedad de los tributos d) principio de protección a la propiedad privada. e) garantía constitucional	-Fuentes del derecho tributario: concepto y estudio de las fuentes -Campo de aplicación del código tributario -Efectos de la ley tributaria en el territorio -Doble tributación internacional: concepto, medidas para atenuar y eliminar el problema -Tratados de doble tributación internacional -Efectos ley tributaria en el tiempo -Interpretación de la ley tributaria: concepto, clases de interpretación administrativa, de autoridad legal y judicial, Doctrinaria. -Aspectos Institucionales. D.F.L N° 7, De Hacienda, De 1980, ley orgánica del servicio de impuestos internos y código tributario.	-Concepto -Características de la obligación tributaria -Elementos de la obligación tributaria: sujetos, objeto y causa -Derechos de los contribuyentes -Determinación de la obligación tributaria -Concepto y formas de determinación -Obligaciones tributarias accesorias -Concepto e introducción -Inscripción en el rol único tributario -Declaración de inicio de actividades -Aviso de término de giro -Contabilidad -Declaraciones -Emisión de documentos -Timbraje de documentos.

## DESCRIPTOR OFERTA FORMATIVA

-Medios para garantizar el cumplimiento de los principios y garantías constitucionales.		
<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>
Durante este módulo, los participantes podrán reconocer las finanzas públicas y derecho tributario en todos sus ámbitos.	Durante este módulo, los participantes podrán distinguir las diferentes fuentes e interpretaciones de derecho tributario.	Durante este módulo, los participantes podrán definir la obligación tributaria en todos sus ámbitos.

<b>Efectos y Extinción de la Obligación Tributaria</b>	<b>Fiscalización: Medios y Efectos</b>	<b>Procedimientos del Código Tributario.</b>	<b>Impuesto a la renta</b>
-Estudio particular de los efectos de la obligación tributaria -Extinción de la obligación tributaria, modos: 1.- el pago o solución. 2.- la compensación. 3.- la remisión o perdón de la deuda. 4.- la prescripción: a) prescripción de la acción administrativa del fisco (sii). b) prescripción de la acción del fisco, servicio de tesorerías, para perseguir el pago o para el cobro de los impuestos. c) prescripción de la acción para perseguir las sanciones pecuniarias que no accedan al pago de impuestos.	-Función de fiscalización -Límites a las facultades de fiscalización del servicio de impuestos internos -Medios de fiscalización -La citación -La tasación -La liquidación -El giro. -Infracciones y sanciones. -Introducción a la infracción tributaria -Clasificación de las infracciones tributarias, considerando la sanción que llevan consigo -Organismos que aplican las sanciones -Rebaja o suspensión de sanciones pecuniarias -Delitos tributarios: a) concepto, evasión y elusión. b) causales eximentes, atenuantes y agravantes de responsabilidad penal c) Algunos delitos tributarios en particular -Infracciones administrativas -Infracciones civiles	-Procedimientos -Aspectos generales sobre los tribunales tributarios y aduaneros -Recurso de reposición administrativa en conformidad a la ley n° 19.880 -recurso de reclamación -Procedimiento especial de reclamo por vulneración de derechos -Procedimiento de declaración de abuso o simulación.	- Estructura de la ley sobre impuesto a la renta. 1.- Concepto de renta: devengada, percibida y renta atribuida. 2.- Ingresos no constitutivos de renta. 3.- Contribuyentes. 4.- factores de jurisdicción.
<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>
Durante este módulo, los participantes podrán comparar los efectos y extinción de la obligación tributaria.	Durante este módulo, los participantes podrán exponer la fiscalización junto con sus medios y efectos.	Durante este módulo, los participantes podrán aplicar los procedimientos del código tributario.	Durante este módulo, los participantes podrán operar la estructura de la ley sobre el impuesto a la renta.

## DESCRIPTOR OFERTA FORMATIVA

Categorías de Impuesto	Impuesto Global Complementario	Impuesto Adicional	Impuesto Sobre el Valor Agregado
-Impuesto de primera categoría 1.- Características 2.- Rentas gravadas 3.-Proceso de determinación de la renta líquida imponible: ingreso bruto, renta bruta, renta líquida, renta líquida ajustada y renta líquida imponible 4.- Créditos contra el impuesto 5.- Renta de los bienes raíces -Rentas de segunda categoría -Rentas del trabajo dependiente -Rentas del trabajo independiente - Impuesto único artículo 21 ley renta -Ley 21: aplicaciones.	-Impuesto Global Complementario -Características -Determinación -Régimen de renta atribuida -Régimen de imputación parcial de crédito	-Impuesto adicional -Características -Casos de aplicación del impuesto adicional con el impuesto de primera categoría -Casos de impuesto adicional único.	-Características básicas del IVA -Hechos gravados básicos: ventas y servicios -Conceptos y elementos -Hechos gravados especiales: asimilaciones a ventas y a servicios -Sujetos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- activo y pasivos</li> <li>- vendedor y prestador de servicios.</li> <li>- casos especiales</li> </ul> -Devengación del IVA -Base imponible: general y especiales -Débito fiscal: determinación, agregados y deducciones -Crédito fiscal: determinación
Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos
Durante este módulo, los participantes podrán distinguir el impuesto de primera categoría, el de segunda categoría e impuesto único.	Durante este módulo, los participantes podrán interpretar el impuesto global complementario	Durante este módulo, los participantes podrán saber acerca del uso del impuesto adicional.	Durante este módulo, los participantes podrán describir el impuesto sobre el valor agregado



## DESCRIPTOR OFERTA FORMATIVA

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Adquisición de Conocimiento	Adquisición de Habilidades	Adquisición de Actitudes
Las clases teóricas se desarrollaran a través de la exposición de los contenidos por parte del relator asistido con material escrito y audiovisual. Se realizará en forma individual con supervisión directa en donde se explicará los procesos técnicos relacionados a través de las herramientas descritas.	A través de guías de trabajo, el relator contextualizará el uso de las herramientas con el objeto de dar soluciones prácticas y concretas a las reales necesidades de los trabajadores en el puesto de trabajo.	En general se fomentarán actitudes comunicacionales y de colaboración a través de las actividades prácticas relacionadas al contenido en las cuales se valoraran las opiniones tanto de los alumnos como la del relator.

### PERFIL DEL RELATOR

Abogado o técnico jurídico con al menos 5 años de experiencia comprobable. Experiencia como docente o facilitador de procesos en la formación y capacitación en adultos. Mínimo 3 años.